

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24667 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 38/2013 referente al concursado Publicidad Pelcons, S.L., con CIF B01329739:

1.- por auto de fecha 12/06/2013 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Publicidad Pelcons, S.L.

2.- Asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130037307-1